

La diferencia como valor: Hacia una ciudadanía intercultural. Conceptualización de la diversidad cultural e intervención educativa*

The difference like value: Towards an intercultural citizenship. Conceptualization of the cultural diversity and educational intervention

José M^a **Vargas Peña**

C.E.I.P. La Raza, Sevilla

C/ San Vicente 80, Portal 1, 1º C, Código Postal 41002 Sevilla

Tlf: 625697607 Fax: 945628112

Resumen:

La diversidad cultural constituye una realidad innegable que se define, proyecta y aborda diferencialmente dependiendo de la visión que se adopte. La escuela es un ámbito en el que la diversidad cultural está presente de diversas formas y su tratamiento educativo varía en función de la concepción y vivencia que se tiene de la misma. En este artículo se analizan estas visiones y se reflexiona acerca de las competencias ciudadanas que exigen las sociedades actuales, las cuales conforman lo que viene a denominarse como ciudadanía intercultural.

Palabras clave: diversidad cultural, multicultural, intercultural, ciudadanía intercultural.

Abstract:

The cultural diversity is a reality depend of the vision that it has. The school is a place where the cultural diversity is present of different form and its education response changes depending of its conception and experience that itself has. This article studies these visiones and deals about civic competences of present society. These civic competences are name intercultural civic.

Key words: cultural diversity, multicultural, intercultural, intercultural civil.

* * * * *

1. CONJUGANDO EN DIVERSIDAD CULTURAL

Mucho nos deben hacer reflexionar aquellos argumentos lanzados desde distintas corrientes políticas y sociales en los que se considera la diversidad

como una variable que problematiza la realidad. Este tipo de argumentos obvia el carácter intrínseco de la diversidad a la naturaleza humana y relegan a un segundo plano el valor enriquecedor de la diferencia. Frente a esta postura, en la que la diversidad se asume como un hecho problemático, surgen visiones donde ésta se configura como un fenómeno natural y como tal es definido y tratado. La diversidad nos ha acompañado siempre en las diferentes etapas de la historia y el tratamiento que ha recibido se sitúa en un continuo, según palabras de Aguado Odina (2002), que va desde la negación misma de tales diferencias a su valoración como recurso educativo. Actualmente, encontramos a nivel teórico un marco conceptual desde el que se defiende y valora la diversidad, aunque en la práctica se producen, y no en pocas ocasiones, acontecimientos que ponen de manifiesto lo lento del avance en este ámbito.

Nuestro tiempo presente se caracteriza por ser tremendamente paradójico. Por un lado, el creciente e imparable proceso de occidentalización de las llamadas sociedades desarrolladas forja individuos cada vez más parecidos en cuanto a motivaciones, intereses, presencia física, etc. y somete a la población, a través de la incidencia de los medios de comunicación de masas y de los modelos culturales, a una progresiva homogeneización. Por otro, en los contextos sociales, crecientemente globalizados por imposiciones económicas y en los que la inmigración adquiere una nueva magnitud, encontramos sociedades cada vez más heterogéneas donde las razones de socialización cultural toman una relevancia fundamental. En ellos se cuestionan abiertamente modelos de segregación y/o asimilación cultural, y se proponen alternativas basadas en la igualdad, la equidad y la inclusión. Por último, cabe destacar que, con mayor medida y fuerza, los sujetos reclaman y se sienten diferentes a nivel individual, dando lugar a las diversidades dentro del propio grupo que tradicionalmente se ha definido desde parámetros de homogeneización. Por todo ello, la diversidad cultural se constituye como un gran reto a las puertas del recién estrenado Tercer Milenio.

La diversidad cultural constituye una realidad innegable que se define, proyecta y aborda diferencialmente dependiendo de la visión que se adopte. La escuela es un ámbito en el que la diversidad cultural está presente de diversas formas. Procesos como la progresiva normalización educativa del alumnado extranjero, la integración curricular de contenidos de distintas culturas, el reconocimiento de la identidad de grupos minoritarios, etc. son ya expresiones escolares cotidianas. El tratamiento educativo que reciben estas expresiones de diversidad varía en función de la concepción y vivencia que se tienen de las mismas. En líneas generales, existen dos grandes grupos en los que se integran las visiones sobre la diversidad: visión restringida de la diversidad cultural y visión amplia de la diversidad cultural.

La diversidad cultural entendida desde una visión restrictiva se concreta en los siguientes argumentos:

- Hay diversidad cuando se produce el contacto de grupos culturales claramente diferenciados.

- Estos grupos se asocian con características étnicas y con contextos socioeconómicos desfavorecidos. La diferencia se hace perceptible y ello justifica su tratamiento diferencial.
- Existe una concepción de diversidad cultural que ignora el contexto social y político en el que está inmersa dicha diversidad.
- El conflicto y el choque cultural aparecen desde una perspectiva no formativa y por lo tanto la diferencia se asume como un hecho problemático que complejiza la realidad.
- La planificación de propuestas de intervenciones educativas desde un planteamiento de "corte terapéutico", es decir, dichas propuestas se diseñan exclusivamente para aquellas realidades que se han definido como problemáticas por la propia presencia del fenómeno multicultural.
- El desarrollo de propuestas de intervenciones educativas con un carácter especializado tiene como consecuencia una circunscripción de las cuestiones multiculturales a los circuitos y temáticas de siempre (gitanos, inmigrantes...).

Por desgracia, y en la mayoría de los casos, los intentos bienintencionados de abordar la diversidad se acercan más a esta perspectiva restringida. Sólo tendríamos que analizar muchas de las experiencias y proyectos que tienen lugar en nuestras escuelas. Aún así, hemos de reconocer el camino andado en este sentido, así como los efectos positivos que se derivan de una acción intencionalmente planificada con vistas al reconocimiento de la diferencia.

La tradición de investigación científica del fenómeno de la diversidad cultural no está muy arraigada en el tiempo. A pesar de ello, sí encontramos ya planteamientos de base que vienen a refutar los argumentos anteriormente comentados. Desde una perspectiva amplia se defiende que la diversidad cultural está presente en todas las culturas independientemente de la interacción de grupos distintos, que se da, incluso, en el propio seno de los grupos considerados como más homogéneos (diversidad intraindividual), y aún va más allá al plantear las identidades culturales múltiples. La visión amplia de la diversidad cultural rompe con los presupuestos terapéuticos y especializados de las propuestas educativas restrictivas y plantea, de esta forma, una desespecialización de la Educación Intercultural. El objetivo fundamental de dicha desespecialización es contribuir a forjar una sociedad verdaderamente cohesionada mediante una educación en la diversidad para todos.

A través del término identidades culturales múltiples se pone de manifiesto la flexibilidad de la construcción identitaria. La identidad no es algo rígido ni permanente, sino más bien todo lo contrario, constituye un proceso dinámico que se redefine constantemente a lo largo de las experiencias vitales, culturales y sociales por las que los individuos van pasando. Se trata de:

"La capacidad de las personas para definir su identidad de manera diferente con el fin de funcionar de forma efectiva en entornos y contextos culturales distintos" (Trueba, 2001, 17)

La capacidad de adaptación de las identidades culturales múltiples aparece como una función de flexibilidad psicológica y cultural, la cual puede desembocar en replanteamientos identitarios de distinta naturaleza tales como el ajuste entre la adhesión cultural con el grupo de pertenencia y la participación activa en el grupo cultural mayoritario, cambio de grupo de referencia, etc. En todo esto, la educación juega un papel destacado para la configuración equilibrada y ajustada de las identidades culturales múltiples. Estas identidades son hoy más que nunca “el pan nuestro de cada día”, y es por lo que se hace necesario abrir un profundo debate en educación en torno a esta temática, máxime, si tenemos presente que gran parte de la salud identitaria de las nuevas generaciones depende de ello.

2. NUEVOS HORIZONTES DE RELACIÓN: DEL MULTICULTURAL A INTERCULTURAL

“La multiculturalidad hace referencia a un concepto que cualifica a ciertos fenómenos sociales o educativos. Con frecuencia, especialmente en el ámbito europeo no anglosajón, se utiliza contrapuesto al término interculturalidad, para dotarle al segundo de una mayor fuerza positiva a la hora de caracterizar el fenómeno.” (Bartolomé Pina, 2001, 76).

El cambio terminológico de multicultural a intercultural no responde a una moda, sino que obedece a la visión cualitativamente distinta que se propone de la diversidad. El campo pedagógico no es ajeno a la controversia terminológica surgida en torno a estos dos términos. Según la fuente consultada podemos encontrar significados más o menos similares e, incluso, antagónicos en torno a los mismos. Lo que sí está claro es que dichos términos se refieren explícitamente a la diversidad cultural presente en nuestras sociedades.

El Grupo Eleuterio Quintanilla (2001) habla de esta situación como el “*problema de los términos*”:

“De la pluralidad de enfoques da cuenta la dificultad de elegir un término único y con frecuencia encontramos reflexiones sobre educación intercultural bajo descriptores como educación antirracista, (...), intercultural, multicultural, multiétnica, (...), pluricultural (...), etc. La variedad de términos puede derivar, y de hecho así ocurre, en que un mismo vocablo indique cosas diferentes según contextos y/o autores, o que dos o más términos signifiquen lo mismo, también según contextos y/o autores. Dos términos suscitan generalmente la mayor atención: educación multicultural e intercultural. En nuestro contexto se suele señalar que el primero se refiere a una situación de hecho (las sociedades son multiculturales), mientras que el segundo presupone intencionalidad de comunicación e integración entre individuos de culturas diferentes. Este último es de uso común en la Europa continental, mientras que educación multicultural es habitual en los ámbitos anglosajones. Sin embargo, el asunto no está tan claro en la medida en que numerosos autores del ámbito anglosajón se refieren a educación multicultural bajo un registro equiparable a lo que en Europa denominamos como intercultural, sin que sea extraño tampoco que autores españoles lo hagan a la inversa.”

De todas formas, y a pesar de la variabilidad contextual más o menos verificada, el paso de un término a otro traduce los cambios importantes que se

han producido en torno a la valoración de la diversidad. Dichos cambios tienen la suficiente importancia como para que así deban ser argumentados.

La perspectiva multicultural reconoce la diversidad como una realidad de hecho ya existente y parte de su aceptación como tal. Ahora bien, no tiene presentes aspectos de interacción e intercambio cultural. Entre sus limitaciones destaca la limitación espacial de las diferencias, que justifica la circunscripción física de las mismas, y la defensa a ultranza de lo distinto en detrimento de todo aquello que nos une y que compartimos con toda la especie humana (elementos transculturales).

La perspectiva intercultural dimensiona cuestiones relativas a la comunicación y al diálogo intercultural y prioriza la búsqueda de lo común y de acciones cooperativas. No se trata tanto de emprender acciones encaminadas exclusivamente al reforzamiento identitario del "*distinto*", remarcando lo diferente, sino de buscar elementos transversales que hagan posible el diálogo entre culturas y la comprensión a partir de la identificación con el otro. La cultura se entiende desde un punto de vista dinámico en el que se tienen en cuenta, no sólo, los elementos sustanciales identitarios de la misma (cultura cuantitativa), sino también aquellos otros muchos agentes de cambio cultural (cultura extensa) que son los que realmente nos informan de como son las personas.

Asimismo, conlleva un verdadero análisis cultural global donde, no sólo se atiende al intercambio cultural que se produce cuando se detecta la presencia de grupos humanos culturalmente diferentes, sino también y muy fundamentalmente, a aquellos agentes que más decisivamente generan cambio cultural (medios de comunicación, cambios económicos, organización del ocio...). Se trataría tal y como expresa Pretceille de:

"(...) dar cuenta de una cultura en acto, en vez de ofrecer una descripción (...) ya que las culturas no pueden ser aprehendidas como entidades independientes, al margen de toda forma de actualización en el ámbito social y de la comunicación. Interesa dar cuenta de cómo la cultura o, más exactamente, los rasgos culturales son utilizados y manipulados en la comunicación, en las interacciones, en la puesta en escena de la vida cotidiana" (2001, 16).

Además, propone un enfoque que afecta a todas las dimensiones y partícipes en los procesos sociales y mantiene una concepción del mundo y una forma de situarse en él basada en la comunicación y la interacción en condiciones de paridad. En cuanto a la construcción identitaria, ésta se configura como un proceso permanente que se redefine constantemente a la luz de las aportaciones de los otros.

Con respecto al ámbito educativo, plantea la integración curricular de la diversidad cultural frente a un tratamiento fenomenológico y puntual de la misma, así como la superación de la identificación de la educación intercultural con la educación compensatoria. Ésta última ha de entenderse como recursos de acceso al currículum y no como un sistema paralelo cuya función es la de acelerar el proceso homogeneizador. Al mismo tiempo, reafirma que "*un*

proyecto educativo intercultural sólo es posible en el marco de una sociedad que se ha dado a sí misma un proyecto social intercultural" (Bartolomé Pina, 2001, 77-78). Por último, guarda una relación directa con el concepto de ciudadanía intercultural, en el que se supera la noción de ciudadanía nacional y se plantea la integración de las diferencias individuales-grupales con la cohesión social.

2.1. La competencia intercultural en sociedades multiculturales

Nuestro tiempo viene definido por una serie de fenómenos que ponen de manifiesto la necesidad de que las competencias ciudadanas posean un carácter dinámico capaz de responder a los retos que se derivan de la rapidez de los cambios y de la aceleración del tiempo, de la magnitud de los movimientos migratorios, del alcance de la sociedad del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, de la relativización moral y la aparición de nuevos valores. Las sociedades desarrolladas se enfrentan a una serie de desafíos ante el propósito de alcanzar una convivencia intercultural basada en los principios y valores democráticos. Estos desafíos se concretan en el desarrollo práctico de políticas que contribuyan a la eliminación de las desigualdades sociales y a la adopción de una concepción de diversidad cultural que supere los planteamientos restrictivos y las limitaciones del multiculturalismo. El objetivo que se persigue con ello es lograr una valoración explícita de la diversidad y favorecer la creación de un clima de convivencia y respeto mutuo a través de la búsqueda de acciones cooperativas y de elementos compartidos.

El tratamiento que recibe la diversidad se sitúa en un continuo que va desde las prácticas xenófobas y racistas a la interculturalidad, pasando por la asimilación y el multiculturalismo. La evolución en este continuo es fruto de diversas fuerzas, entre las que destacan, el desarrollo del principio de normalización a partir de la década de los sesenta, la justificación teórica del paso del multiculturalismo al interculturalismo y la presencia progresiva de la educación en valores en la etapa de enseñanza obligatoria. Otra fuerza viene representada por la mayor conciencia social y política hacia esta temática y por las exigencias de determinados colectivos, tradicionalmente incluidos bajo el epígrafe de diversidad, que han abanderado las peticiones de acceso en igualdad de condiciones al bien común.

La construcción de una sociedad intercultural conlleva para la ciudadanía articular una serie de procesos de cambio que lleven a una definición de la misma al margen de límites nacionalistas o excluyentes, una descentración y relativización cultural que facilite el intercambio y el mestizaje y la toma de referencia del estilo de vida democrático. La capacitación de la ciudadanía desde el ámbito intercultural supone por un lado, la implicación política y social en orden a realizar aquellas transformaciones que acaben con las desigualdades de la diferencia, y por otro, una toma de conciencia con respecto a la necesidad de que todos seamos educados en la diversidad. La educación adquiere en este sentido un papel destacado, cuya relevancia viene dada por su finalidad básica de formación ciudadana.

Al hablar de competencia intercultural me estoy refiriendo a un conjunto de actitudes que la ciudadanía debe adquirir y desplegar ante el multiculturalismo presente en nuestras sociedades. Dichas actitudes están basadas en un nutrido grupo de valores (solidaridad, justicia, pacifismo, etc.) y otras competencias de corte democrático. Sobre la base de este planteamiento, justifico que el interculturalismo y sus competencias subyacentes forman parte de la ideología democrática. Algunas de las actitudes que conforman la competencia intercultural son:

- La capacidad de entender que la diferencia es un elemento inherente y enriquecedor de la naturaleza humana.
- La capacidad de valorar y respetar la diferencia en sus distintas manifestaciones.
- La capacidad de empatía, siendo capaz de identificar las vivencias del otro e implicarse en la búsqueda de alternativas.
- La capacidad de resolución pacífica de conflictos.
- La capacidad para trabajar en equipo persiguiendo metas compartidas.
- La capacidad de reconocer los contenidos transculturales que nos unen.

La educación, en su labor de formación ciudadana, debe emprender acciones encaminadas a lograr la cohesión social, al tiempo que los individuos se reconozcan y respeten como diferentes. Fomentar esta cohesión social comporta remarcar la actividad cooperativa como espacio para el ensayo y puesta en práctica de actitudes de comunicación y reparto de responsabilidades, y enfatizar aquellos contenidos que tienen un carácter transcultural. En otras palabras, se trataría de instaurar un clima político-social que compatibilice la cohesión social y la diversidad cultural e identitaria. Este macro-objetivo no puede llevarse a cabo si no se cuenta con el apoyo e implicación de otras esferas sociales, ya que esto supera con creces las funciones de la institución escolar.

El reconocimiento de la diversidad en el ámbito educativo, además de los desafíos anteriormente comentados, requiere de:

- Un cambio en la concepción sobre la educación que lleve a una definición de la misma desde perspectivas formativas y de desarrollo personal.
- Consensuar las finalidades de la educación y el perfil de ser ciudadano que se aspira a formar en la etapa de enseñanza obligatoria y de manera concreta, dado el apartado que nos ocupa, aquellas competencias relacionadas con el tratamiento de la diversidad.
- Una especial atención al análisis del entorno como pieza clave para el diseño del Proyecto Educativo.
- Un proyecto de inclusión curricular de la diversidad, frente a propuestas de intervención de corte restrictivo.
- A nivel de aula, estrategias didácticas para favorecer las relaciones interpersonales y el conocimiento mutuo.

Todos estos elementos deben quedar integrados en un proceso global de transformación de la cultura escolar en la línea de autorrevisión democrática, ya

que la apuesta por el reconocimiento y valoración de la diversidad, es a la vez una apuesta por un proyecto educativo democrático.

2.2. Pedagogía intercultural

El reto de una convivencia intercultural en las sociedades multiculturales coloca a la educación y, específicamente, a la ciencia educativa ante la exigencia de dar respuestas renovadas a los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje. La tendencia homogeneizante propia de los sistemas educativos en los llamados estados-nación deja de tener sentido ante las imposiciones de una realidad llamada al eclecticismo y al cambio. Hoy más que nunca se necesitan ciudadanos capacitados interculturalmente para afrontar los múltiples desafíos que plantea la diversidad.

La pedagogía, dentro del ámbito de la diversidad, precisa de un espacio científico concreto que:

- Incorpore todas estas cuestiones como objeto de estudio en investigaciones educativas.
- Conjugue armónicamente teoría y práctica, de tal forma que favorezca la construcción de un corpus teórico con suficiente valía científica como para poder hablar de pedagogía intercultural.
- Trate de ofrecer alternativas válidas a la multitud de situaciones complejas que se derivan de la vivencia del fenómeno de la diversidad.

Merino Fernández y Muñoz Sedano (1998) recogen en esta línea la siguiente justificación:

“La existencia de todo un movimiento pedagógico dirigido a responder no sólo al reto que significa la realidad de una sociedad multicultural y étnicamente plural, sino también a implicarse en el proyecto de sociedad futura, ya emergente, que significa esta realidad plural y compleja, caracterizada por el intercambio y la movilidad de las personas y de los sistemas de valores y modelos culturales y sociales, así como por la convivencia en un mismo lugar de idéntica pluralidad cultural y étnica, está en la base, desarrollo y meta de la pedagogía intercultural”.

Estos mismos autores justifican el que se hable de pedagogía intercultural y no sólo de educación intercultural, dado que la amplitud y complejidad del fenómeno supera los límites de la práctica educativa para convertirse en una auténtica cuestión pedagógica. A pesar de ello, el consenso con respecto al estatus de la pedagogía intercultural todavía no está del todo claro. El desfase entre teoría y práctica y la falta de un corpus científico consistente en el campo de la educación intercultural, dificulta en el que podamos hablar de pedagogía intercultural. Aún así, Merino Fernández y Muñoz Sedano (1998) en una posición de resistencia afirman que:

“Si todavía no hay suficiente corpus teórico para considerar la pedagogía intercultural como nuevo paradigma pedagógico, existe, al menos, una situación socioeducativa que lo está exigiendo y un camino ampliamente andado”.

El camino a seguir debe de armonizar las dos vertientes de desarrollo de la educación intercultural. Por un lado, la vertiente que recoge las actividades y programas concretos de tipo funcional que los docentes, en contacto directo en las aulas, han improvisado, construido y desarrollado; y por otro, la línea que aúna el cauce teórico-práctico que fundamenta los estudios sobre el fenómeno migratorio, las interacciones en sociedades multiculturales, la construcción de la identidad cultural, la competencia intercultural en la ciudadana, etc.

3. LA ESCUELA QUE QUEREMOS. CONSTRUYENDO UN PROYECTO EDUCATIVO INTERCULTURAL

La conformación de proyectos educativos con vocación intercultural hace referencia explícita a la inclusión de la diversidad cultural como una dimensión básica para la "recreación" y "reconstrucción" de nuestras escuelas desde una perspectiva democrática. En esta línea, Udvari-Solner y Thousand (1996), plantean una propuesta reconstruccionista que fundamenta la práctica curricular en Escuelas Inclusivas. En esta propuesta se destaca el enfoque intercultural e interdisciplinario como enfoques básicos en la construcción del currículum, a la vez que se proponen distintos diseños de clase (flexibles, multiedad) y prácticas instruccionales (instrucción referida a la comunidad, grupos de aprendizaje cooperativo, parejas de aprendizaje, uso de la tecnología, enseñando responsabilidad social y alumnos como mediadores), encaminadas a favorecer la inclusión y el éxito escolar de todos los alumnos.

"Una escuela inclusiva es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas. Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y las respuesta a las necesidades individuales" (Stainback y Stainback, 1992).

Asumir la interculturalidad como proyecto común y compartido por toda la comunidad educativa supone abandonar concepciones erróneas sobre la diversidad, entender que todos necesitamos ser educados en la misma, revisar las estructuras participativas y organizativas de centro, así como las prácticas educativas docentes, y asumir que todo proyecto intercultural forma parte de un proceso integral que se plantea como reto la configuración de una escuela verdaderamente democrática. Antes de poner en marcha ningún proceso en este sentido es necesario responder a una serie de interrogantes:

- ¿Cómo es la escuela que queremos?
- ¿Qué entendemos por currículum?
- ¿Cómo hacer posible el éxito escolar para todos?
- ¿Cuáles son los contenidos básicos que la escuela tiene que enseñar?
- ¿Qué perfil ciudadano queremos contribuir a formar?

- ¿Cuáles son las características del ciudadano democrático?
- ¿Qué cambios en la organización escolar se han de producir para incorporar la dimensión intercultural?
- ¿Qué estilo de enseñanza es compatible con la dimensión intercultural?
- ¿Cómo tiene que ser el trabajo cooperativo entre los profesionales?
- ¿Qué cambios son necesarios en las estructuras participativas para que todos los miembros de la comunidad se sientan incluidos?
- La respuesta a estas preguntas, ¿A qué nos comprometete?
- ¿Cuándo y cómo nos comprometemos?

Indiscutiblemente, el diseño de proyectos educativos interculturales no es ya sólo tarea de determinados centros escolares, sino que se convierte en una constante que garantiza una educación democrática en nuestras escuelas plurales. La asunción de dicha tarea precisa del esfuerzo y trabajo colectivo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a la vez que conlleva una reacción hacia la extendida corriente de integración fenomenológica y puntual de la diversidad en los proyectos educativos.

De manera más concreta, la dimensión intercultural en la configuración de las Finalidades Educativas conlleva tener presentes una serie de planteamientos fundamentales:

- La diversidad cultural como elemento inherente al ser humano.
- La diversidad cultural está presente en todos los contextos y grupos.
- La diversidad cultural da muestra del proceso de cambio continuo que caracteriza a las culturas y sociedades contemporáneas.
- La diversidad cultural se percibe como un valor y como una oportunidad para el aprendizaje.
- Todos necesitamos ser educados en la diversidad cultural.
- La praxis intercultural tiene como objetivo la búsqueda de lo común, de acciones cooperativas que potencien la comunicación y el diálogo cultural en condiciones de paridad.
- La capacitación intercultural como objetivo básico de la formación ciudadana.

En cuanto al Proyecto Curricular, nos apoyamos en lo que Udvari-Solner y Thousand (1996) denominan como creando un currículum responsable. Estas autoras entienden que:

"el currículum estandarizado (...) se ha revelado (...) carente de interés, vacío de significado o propósito, e insensible a la inherente diversidad (...) a los estilos de aprendizaje y al interés personal de los alumnos/as. En definitiva, el currículum responsable sería aquel que fomenta el éxito en todos/as los estudiantes".

Se trataría, pues, de crear un currículum en el que lo intercultural no constituyese un mero añadido puntual restringido a una determinada etapa o curso. Es fundamental que entendamos que el tratamiento de la diversidad cultural no es un contenido extra que deba ser introducido con calzador a modo de efeméride o contenido puntual, sino que su tratamiento requiere de una

integración curricular efectiva. Esta integración no puede reducirse sólo al ámbito de los contenidos, sino que debe afectar necesariamente al plano didáctico, propiciando la necesaria coherencia entre los referentes didácticos docentes y el contenido enseñado. Dichos referentes actúan como elementos potenciadores y modeladores para el alumnado, sin los cuales la unidad entre contenido y didáctica perdería su fuerza.

Referencias bibliográficas

- Aguado Odina, T. (2002). Formación para la ciudadanía, *Revista Cuadernos de Pedagogía*. 315, 16-19.
- Bartolomé Pina, M. (2001). Identidad y ciudadanía en adolescentes. Nuevos enfoques desde la educación intercultural; en E. Soriano (coord.). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: La Muralla
- Grupo Eleuterio Quintanilla (2001). *Dilemas de la educación intercultural: entre la moda y la urgencia social*. Disponible en: http://www.geocities.com/cprgijon/piedra/dilemas_de_la_educacion_intercul.htm
- Merino Fernández, J. y Muñoz Sedano, A. (1998). Ejes de debate y propuestas para una pedagogía intercultural. *Revista Iberoamericana de Educación*. 17. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie17htm>
- Pretceille, M. (2001). *Educación Intercultural*. Barcelona: Idea Books.
- Stainback, W. y Stainback, S. (1992). Curriculum considerations in inclusive classrooms. Baltimore: Paul Brookes.
- Trueba, H.T. (2001). Múltiples identidades étnicas, raciales y culturales en acción. Nuevos enfoques desde la educación intercultural; en E. Soriano (coord.). *Identidad cultural y ciudadanía intercultural*. Madrid: La Muralla.
- Udvari-Solner, A. y Thousand, J. S. (1996). Creating a responsive currículum for inclusive schools. *Remedial and special education*. 17, 3, 182-192.
- Vargas Peña, José M^a (2002). Arquitectura Social y Mosaicos Culturales. *Libro de actas del Congreso del Forum Internacional de Flujos Migratorios entre el Magreb y España*. Universidad de Sevilla.